

Sistematización consultas convocatoria ONG/OSC 2025

N°	Fecha de consulta e-mail	Pregunta	Respuesta	Área a la que pertenece la respuesta	Fecha de publicación de respuesta
SEGUNDO GRUPO DE PREGUNTAS y RESPUESTAS AL 02 DE AGOSTO 2024					
28	25 de julio de 2024	Representamos a una entidad sin fines de lucro especializada en VIH (ex Receptora FM VIH), con sede en el extranjero (tenemos un socio boliviano: entidad sin fines de lucro con más de 10 años de vida institucional), queremos consultarles si seríamos elegibles para presentarnos a la convocatoria de referencia "Convocatoria para Subreceptores Sociedad Civil Estrategias Comunitarias", ya sea como proponente extranjero individual (Ecuador), o como asocio con nuestro socio boliviano.	La convocatoria establece que pueden postularse asocio de organizaciones en tanto: - Una de las organizaciones tenga base comunitaria de la población objetivo del proyecto. - La organización principal, debe estar legalmente establecida en Bolivia. En caso cumplan con lo requerido, pueden postular	Administrativa	05/08/2024
29	31 de julio de 2024	En la convocatoria para este proceso señalan que está orientada a ONG, quisiéramos que nos aclaren si es posible que una ONG extranjera presente la propuesta o solamente lo pueden hacer ONG bolivianas.	La convocatoria establece que pueden postularse asocio de organizaciones en tanto: - Una de las organizaciones tenga base comunitaria de la población objetivo del proyecto. - La organización principal, debe estar legalmente establecida en Bolivia. En caso cumplan con lo requerido, pueden postular	Administrativa	05/08/2024
30	31 de julio de 2024	En el título de los TDR incluye La Paz, El Alto, Cochabamba, Oruro, Sucre y Trinidad, pero en este acápite "Estrategia 1" no menciona Trinidad, ¿Cuál es lo valido?	De acuerdo con los TDR, se prevé considerar 1 PEP, 624 abordados y 520 pruebas de VIH/sífilis en la ciudad de Trinidad. No se tiene previsto un centro comunitario. Las organizaciones podrán plantear estrategias para dar alcance de abordaje y prueba de VIH/sífilis a las metas planteadas de Trinidad, pudiendo considerar coordinación con sistema público (por ejemplo, CDVIR).	Técnica	05/08/2024
31	31 de julio de 2024	La Estrategia 2 ¿incluye 4 centros comunitarios trans, es correcto?	La estrategia 2, toma en cuenta solo 3 centros comunitarios trans, (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz)	Técnica	05/08/2024
32	31 de julio de 2024	3. En la descripción del paquete de prevención menciona 5 servicios, y el encabezado dice "Para fines de reporte y operativo se considerará como un paquete de prevención al menos" ¿al menos cuántos servicios?, ¿algún servicio debe ser indispensable?, o ¿se mantendrá el criterio actual? Es decir: ¿que reciba al menos 2 servicios siendo indispensable información o asesoría?	La prevención combinada de VIH incluye varias acciones, en los ámbitos biomédico, comportamental y estructural. Las estrategias convocadas HSH, Trans y UM, se solicita que incluya al menos 5 acciones de prevención, como resultado de la suma de acciones del personal mínimo requerido: promotores educadores, médico y psicología (este último solo en HSH y Trans). Las organizaciones postulantes, como parte de su propuesta técnica, pueden plantear acciones de prevención adicionales (ejemplo) Información de PreP, notificación asistida de pareja, coordinación con sistema público para vacuna de Hepatitis B, vacuna contra VPH, otros.	Técnica	05/08/2024
33	31 de julio de 2024	El segundo servicio de "provisión de condones..." no puede ser "provisión de condones y lubricantes", en todo caso tendría que ser solo "provisión de condones" o "provisión de condones y/o lubricantes" porque los lubricantes no los entrega el PEP al momento de realizar el alcance, sino que los entrega el médico al realizarse la prueba de VIH y el servicio de prevención no incluye la prueba, caso contrario tendría que programarse 10 lubricantes por usuario para que el PEP entregue 5 y el medico otros 5 lubricantes.	Los TDR mencionan las cantidades de insumos previstas para la estrategia. La modalidad de entrega debe ser parte de la propuesta técnica que cada organización postulante proponga, en conocimiento de la dinámica de la población objetivo.	Técnica	05/08/2024
34	31 de julio de 2024	El ultimo servicio "Diagnóstico síndromico de ITS y derivación al sistema público para tratamiento de ITS" ¿solo contará este servicio en aquellos usuarios que se diagnostiquen con ITS y sean referidos para tratamiento?, en todo caso este servicio debería modificarse por "Consulta médica de ITS" o "Consulta médica de ITS y derivación al sistema público para tratamiento de ITS en caso necesario", porque se debe contar el servicio brindado, es decir la atención médica independientemente si la persona tenga o no tenga ITS por tanto tendrán que referirse para tratamiento solo aquellos que lo necesiten.	Para el último servicio de prevención, al estar vinculado con un resultado, las organizaciones postulantes pueden proponer la "Consulta Médica" para diagnóstico síndromico de ITS.	Técnica	05/08/2024

Nº	Fecha de consulta e-mail	Pregunta	Respuesta	Área a la que pertenece la respuesta	Fecha de publicación de respuesta
35	31 de julio de 2024	Sobre las metas y con referencia a la tabla de "RESULTADOS Y PRODUCTOS FINALES - METAS". ¿cuáles son las metas? Es decir ¿qué variables o indicadores se deben reportar?: a. ¿GB HSH que recibieron paquetes de prevención?, porque en la descripción de los servicios de prevención dice: "Para fines de reporte..." b. ¿GB HSH abordados?, ¿cuál es la definición operativa de "persona abordada"? o ¿es sinónimo de paquete de prevención? c. ¿Se consideran metas la distribución de condones y lubricantes?, es decir ¿Se deben reportar el número de condones y lubricantes distribuidos?	(i) Las metas planteadas para la estrategia están mencionadas en los TDR. La forma de implementación debe ser propuesta por las organizaciones, como se menciona en la sección 9.c Propuesta Técnica "Propuesta sólida que comprende mecanismos de ejecución innovadores para cerrar brechas de alcance a población GB HSH para maximizar el valor de la propuesta a los beneficiarios" (ii) Las variables a reportar son: Número de HSH Abordados, Número de personas HSH Prueba de VIH/Sífilis Número de condones distribuidos Número de lubricantes distribuidos De las 5 acciones de prevención mínimas requeridas en la estrategia, los proponentes deberán establecer en la "Propuesta Técnica", las acciones que incluirá el abordaje realizado por el promotor educador par, misma que podrá incluir mecanismos innovadores para cerrar brechas de alcance a población objetivo.	Técnica	05/08/2024
36	31 de julio de 2024	Si la respuesta al inciso c de la pregunta anterior es "SI": o ¿Se habilitará la variable en la APP para recolectar los datos de lubricantes distribuidos? o ¿Para cuantificar los datos y poder reportar el número de condones y el número de lubricantes distribuidos se modificará el campo de registro de la APP para permitir el registro de un número para un correcto monitoreo de estas metas?	Los TDR mencionan que PNUD cuenta con sistema de información en línea para registro de actividades. Por otro lado, en los TDR de la convocatoria relacionado a sistema de gestión de suministros, se pone de referencia link al manual de farmacia institucional, puesto que este documento detalla procedimiento de gestión logística, de las cuales las esenciales a considerar son las pautas de almacenamiento, manejo de Kardex, inventario físico, registro de ingresos y salidas, mismos que se consideran como mínimos para garantizar el manejo de producto de salud. Este reporte permitirá a la organización conocer los datos de número de condones y lubricantes. Los detalles del sistema de información, serán analizados con la o las organizaciones seleccionadas.	Técnica	05/08/2024
37	31 de julio de 2024	Al pie de la tabla de "RESULTADOS Y PRODUCTOS FINALES -METAS" dice que solo el 15% de los usuarios pueden repetir el abordaje y la prueba durante el año. Para controlar que un usuario reciba una sola vez al año el paquete de prevención y/o la prueba de VIH ¿el equipo operativo (PEP, médicos, psicólogos) tendrán acceso a la base de datos del SIMONE? o ¿cómo se tiene previsto controlar que solo el 15% de las personas puedan repetir el servicio o la PR durante el año?	Los TDR mencionan que PNUD cuenta con sistema de información en línea para registro de actividades. Los detalles del sistema de información, serán analizados con la o las organizaciones seleccionadas. Adicional a esto, en la sección 9.d, "Plan de Control de Calidad", la propuesta técnica debe proponer mecanismos de monitoreo y garantía de calidad, que permita alcanzar las metas planteadas que contribuyan a la calidad del alcance por parte de la organización postulante.	Técnica	05/08/2024
38	31 de julio de 2024	¿Las metas son anuales? o se ¿desagregarán en metas trimestrales?	La sección 5 de los TDR muestra las metas anuales	Técnica	05/08/2024
39	31 de julio de 2024	En caso de ser metas anuales ¿el reporte será acumulativo?	El reporte es acumulativo anual	Técnica	05/08/2024
40	31 de julio de 2024	En caso de ser trimestrales ¿Qué porcentaje de abordaje y/o PR está permitido repetir en cada trimestre?	Cada usuario será contado una vez de manera anual. El porcentaje previsto para repetición de la prueba es de 15% anual	Técnica	05/08/2024
41	31 de julio de 2024	Entre las tareas del PEP no está incluida la realización de la prueba rápida de VIH pero en el acápite de "GLOSARIO DE CONCEPTOS" se menciona en forma reiterativa que los PEP realizaran pruebas de VIH. ¿Cuál es válido?	De las 5 acciones de prevención mínimas requeridas en las estrategias HSH, Trans y UM, los proponentes deberán establecer en la "Propuesta Técnica", las acciones que incluirá el abordaje realizado por el promotor educador par, misma que podrá incluir mecanismos innovadores para cerrar brechas de alcance a población objetivo.	Técnica	05/08/2024
42	31 de julio de 2024	Sobre los informes periódicos del acápite de "ARREGLOS ADMINISTRATIVOS" se menciona que se reportará informes técnicos y administrativos mensuales y trimestrales, ¿es correcto? o ¿solo los informes financieros serán reportados mensualmente y los técnicos trimestrales?	El seguimiento del proyecto requiere informes periódicos, tanto técnico como financiero. El formato para los informes mensuales y trimestrales y nivel de desglose será establecido en el convenio con las organizaciones seleccionadas.	Administrativa	05/08/2024
43	31 de julio de 2024	Si los informes técnicos serán reportados mensualmente ¿cuál es el formato establecido?	Los formatos de reportes serán consensuados con la o las organizaciones seleccionadas.	Técnica	05/08/2024
44	31 de julio de 2024	Quisiéramos tener por favor acceso a las metas establecidas por el Fondo Mundial, para ver la posibilidad de una propuesta respecto al conteo de personas.. muchas gracias	Se solicita desarrollar la propuesta en base a la información proporcionada en los Términos de Referencia	Técnica	05/08/2024
45	2 de agosto de 2024	En el tema 6. Área de investigación/documentación de respaldo 3. Consulta. Podrían especificar dando un ejemplo a qué se refiere: ¿Está la OSC/ONG oficialmente designada para representar a alguna circunscripción específica?	Entendemos que las consultas se refieren al RFI, Anexo 5 Solicitud de Información punto 6. Mandato y jurisdicción: se debe aclarar si la personería jurídica tiene carácter nacional departamental o municipal/local, mencionando el nombre de la circunscripción	Administrativa	05/08/2024

Nº	Fecha de consulta e-mail	Pregunta	Respuesta	Área a la que pertenece la respuesta	Fecha de publicación de respuesta
46	2 de agosto de 2024	En el tema 10. Área de investigación/documentación de respaldo 2 y 3. Consulta. Que diferencia hay entre el punto 2 y 3 tener consorcios como indica en el punto 2 y tener alianza formal con otras OSC/ONG en el punto 3.	Para propósito de esta convocatoria, alianza/consorcio se refiere a toda relación legal entre instituciones. El punto 2 hace referencia a relacionamiento con cualquier tipo de organización y/o institución, en tanto que el punto 3 hace referencia específicamente a ONG/OSC.	Técnica / administrativa	05/08/2024